

PRIMER AVISO DE REMATE

EL suscrito Secretario Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público.

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **JESÚS ALBERTO CASTILLO SEGURA**, se ha señalado el día **UNO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2505, FOLIO REAL Nº 30250976
UBICADO EN CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 225 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 225 m²
MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO UNO (1) CON RUMBO SUR TREINTA Y UNO (31) GRADOS CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS CUARENTA (40) SEGUNDOS OESTE, SE MIDE A UNA DISTANCIA DE NUEVE (9) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO DOS (2) DEL PUNTO NÚMERO DOS (2) EN DIRECCIÓN AL NORTE CINCUENTA Y OCHO (58) GRADOS DOCE (12) MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS OESTE, SE MIDE A UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO (25) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO TRES (3), DEL PUNTO NÚMERO TRES (3) EN DIRECCIÓN NORTE TREINTA Y UNO (31) GRADOS CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS CUARENTA (40) SEGUNDOS ESTE, SE MIDE A UNA DISTANCIA DE NUEVE (9) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4), DEL PUNTO NÚMERO CUATRO (4) CON RUMBO SUR CINCUENTA Y OCHO (58) GRADOS DOCE (12) MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS ESTE, A UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO (25) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1) QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA. – LINDEROS – POR EL NORTE: LIMITA CON LOTE SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (642) – POR EL SUR – LIMITA CON LOTE SEISCIENTOS CUARENTA (640) – POR EL ESTE: LIMITA CON CALLE SEIS (6) – POR EL OESTE: LIMITA CON LOTE SEISCIENTOS SESENTA (660).
CON UN VALOR DE B/.50,000.00 (CINCUENTA MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JESUS ALBERTO CASTILLO SEGURA (CÉDULA 2-734-2486) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/.39,875.00). DESCRIPCIÓN: DECLARA EL VENDEDOR QUE HA CONSTRUIDA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA, CONSTA DE 2 RECAMARAS, 1 SERVICIO SANITARIO, SALA COMEDOR, COCINA LAVANDERÍA, TECHO DE ZINC Y CARRIOLAS, CLOSETS, PAREDES DE CEMENTO REPELLADAS, PISO DE BALDOSA, MUEBLE DE COCINA, VENTA PRINCIPALES DE FACHADAS FRACESAS Y EL RESTO DE LAS VENTANAS DE ALUMINIO Y PALETA DE VIDRIO TRANSLÚCIDO CON OPERADORES, CIELORRASO SUSPENDIDO, AZULEJOS EN BAÑO Y COCINA, PUERTA PRINCIPAL DE METAL.

ÁREA CERRADA: 50.70 MTS².

ÁREA ABIERTA: 7.20 MTS².

ÁREA TOTAL: 57.90 MTS². URBANIZACION VILLAS DE LLANO MARIN, S.A. RUC 766901 Y SU REPRESENTANTE RICARDO EDUARDO HEALY WATKINS CÉDULA 8-239-1967. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 05/01/2018, EN LA ENTRADA 525133/2017 (0)

RESTRICCIONES: LA COMPRADORA SE OBLIGA A NO INSTALAR EN LA CASA O EN EL LOTE DE TERRENO TALLERES, BODEGAS O CANTINAS, RESTAURANTES, ABARROTERIAS O SIMILARES, SALON DE BELLEZA, TAMPOCO SE USARA LAS CALLES DE ESTACIONAMIENTO DE BUSES, CAMIONES, CABEZALES DE MULA, FURGONES, SOLO SE PODRAN ESTACIONAR DENTRO DE SU LOTE, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN DARA LUGAR A ACCIONES ADMINISTRATIVAS O DE POLICIA, QUE SEAN NECESARIAS A JUICIO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA URBANIZACION O EMPRESA VENDEDORA. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 05/01/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 525133/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CUARENTA MIL BALBOAS (B/.40,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS

3pr82506246jaj5

UNA TASA EFECTIVA DE 1.69% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 1.25% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO SI
DEUDOR: JESÚS ALBERTO CASTILLO SEGURA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-734-2486. INSCRITO AL
ASIENTO 5, EL 05/01/2018, EN LA ENTRADA 525133/2017 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 16/01/2025, EN LA ENTRADA 17245/2025 (0) A
FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL
SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA
DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2141 DE FECHA 12/12/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 137-
25 DE FECHA 13/01/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JESUS
ALBERTO CASTILLO SEGURA, CON CÉDULA 2-734-2486 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA MIL QUINIENTOS
OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON SESENTA Y OCHO (B/.40,588.68)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.65,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ) y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticinco (2025).**



ALEX JAVIER ALMANZA CASAS
SECRETARIO (A) JUDICIAL
24-06-2025 03:03:37 PM
3pr82506246jaj5

3pr82506246jaj5